

Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

Fecha del Estado: 09/06/2026

NOTIFICACION POR ESTADO No. 84

Página 1 de 2

| Número Expediente | Clase de Proceso | Nombre del Inculpado | Nombre del Querellante | Asunto a Notificar |
|-------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 05001110200020180145902 | Abogados en Consulta | ALEJANDRO ZAPATA BEDOYA | FABIOLA DEL SOCORRO FERNANDEZ FRANCO | ESTADO NÚM. _____ |

Bogotá, D.C., 9 de junio de 2026

La suscrita secretaria de la Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha veintituno (21) de mayo de dos mil veintiseis (2026), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 05001110200020180145902 seguido contra el disciplinable ALEJANDRO ZAPATA BEDOYA, por queja formulada por FABIOLA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ FRANCO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN del proceso disciplinario a favor del abogado ALEJANDRO ZAPATA BEDOYA, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia. SEGUNDO: EFECTUAR las notificaciones judiciales a que haya lugar indicando que contra esta decisión no procede recurso alguno. Para el efecto se debe enviar a los correos ... TERCERO: Una vez notificado por Secretaría Judicial devolver el expediente al Seccion

Fecha del Estado: 09/06/2026

NOTIFICACION POR ESTADO No. 84

Página 2 de 2

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado


Nombre del Querellante

Asunto a Notificar


SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES/YO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZO:


JAIVNI GUTIERREZ RODRIGUEZ

REVISO:


FRANCY CAROLINA VARGAS MARTINEZ


ROSMARY MURCIA QUIÑERO

SECRETARIA JUDICIAL



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO NÚM. 084

Bogotá, D.C., 9 de junio de 2026

La suscrita secretaria de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el **núm. 05001110200020180145902** seguido contra el disciplinable **ALEJANDRO ZAPATA BEDOYA**, por queja formulada por **FABIOLA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ FRANCO**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: **«PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN del proceso disciplinario a favor del abogado ALEJANDRO ZAPATA BEDOYA, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia. SEGUNDO: EFECTUAR las notificaciones judiciales a que haya lugar indicando que contra esta decisión no procede recurso alguno. Para el efecto se debe enviar a los correos ... TERCERO: Una vez notificado por Secretaría Judicial devolver el expediente al Seccional de Origen. CUARTO: Dar cumplimiento al acápite de otras determinaciones».**

El presente estado se publica¹ de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con los artículos 71,73 y 74 de la ley 1123 de 2007, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **MAURICIO ANDREY QUINTERO MARÍN, defensor de Alejandro Zapata Bedoya**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

ROSMARY MURCIA QUINTERO
Secretaria judicial

Elaboró: Wayna Capac Muyuy Agreda
Citador Grado V

¹ la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.